

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SERVIMPLANTES S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, viernes siete (7) de septiembre de 2018, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Doce de Octubre N24 – 584 y Francisco Salazar, Edificio Torre Sol Verde, piso cuatro, oficina 402, se reúnen los accionistas de la compañía "SERVIMPLANTES S.A.", de conformidad con lo establecido en la convocatoria efectuada por la prensa el 23 de agosto de 2018.

Actúa como Presidente Ad - Hoc de la Junta, la señorita María Antonieta Loza Laspina, por decisión de los presentes y, como Secretaria, la Gerente de la compañía, señora María Angélica Saavedra, conforme el estatuto social. La Presidente Ad - Hoc de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los accionistas cuyas identidades y acciones representativas del capital social de la misma se enuncian seguidamente:

- 1) La compañía SPINELAB CIA. LTDA., representada en este acto por la señorita Camila Palacios Cevallos, conforme se evidencia de la carta – poder que se adjunta, propietaria de tres mil seiscientos veinte y cinco (3.625) acciones ordinarias, cada una con un valor nominal de US \$1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), pagadas en su totalidad, correspondiéndole tres mil seiscientos veinte y cinco (3.625) votos.

Por cuanto se encuentra presente el 72,5% del capital suscrito y pagado de la compañía, la Secretaria de la Junta, confirma que existe el quórum requerido de conformidad con la ley y el estatuto social para su instalación.

Se declara instalada la sesión y acto seguido, la Presidente Ad - Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se da lectura al orden del día de la junta, conforme consta en la convocatoria efectuada por la prensa:

1. Conocer y resolver sobre los informes de gestión de la Gerente de la compañía, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios fiscales 2016 y 2017.
3. Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal de la compañía, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017.
4. Resolver respecto de los resultados generados por la compañía durante los ejercicios 2016 y 2017.
5. Autorizar a la Gerente de la compañía para que se proceda a absorber los pasivos que se reflejan actualmente en los estados financieros de la compañía con los activos de la misma.
6. Conocer y resolver respecto de la liquidación anticipada de la compañía.

Luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

1. Conocer y resolver sobre los informes de gestión de la Gerente de la compañía, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017.

La señora María Angélica Saavedra, Gerente de la compañía, expone a la Junta de Accionistas el informe de su gestión correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017.

Elevado que fuera a moción por la accionista SPINELAB CIA. LTDA., la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar los informes de actividades rendidos por la Gerente de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017.

**2. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios fiscales 2016 y 2017.**

La señora María Angélica Saavedra, Gerente de la compañía, expone a la Junta de Accionistas los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017.

Elevado que fuera a moción por la accionista SPINELAB CÍA. LTDA., la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, sin observaciones.

**3. Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal de la compañía, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017.**

El Comisario Principal de la compañía, señor Juan Carlos Casquete Loor, pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas los informes correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017.

Elevado a moción que fuera por la accionista SPINELAB CÍA. LTDA., la Junta aprueba por unanimidad los informes presentados, sin observaciones.

**4. Resolver respecto de los resultados generados por la compañía durante los ejercicios 2016 y 2017.**

Toma la palabra la Gerente de la compañía e informa a los accionistas presentes que, conforme se evidencia de los estados financieros que fueron puestos en su conocimiento, la compañía generó pérdidas tanto en el ejercicio 2016 como 2017.

Toda vez que la compañía generó pérdidas en los ejercicios 2016 y 2017, la Junta no tiene nada que resolver a este respecto.

**5. Autorizar a la Gerente de la compañía para que se proceda a absorber los pasivos que se reflejan actualmente en los estados financieros de la compañía con los activos de la misma.**

Toma la palabra la Gerente de la compañía y expone a los presentes que, conforme la información que arrojan los estados financieros de la compañía, ésta mantiene registrados en sus libros contables varios pasivos, entre los cuales resaltan los valores adeudados a la compañía SPINELAB CÍA. LTDA.; y, refiere que, debido a la situación actual de la compañía, sería conveniente entregar parte de los activos que posee actualmente la compañía a efectos de cubrir dicho pasivo.

Luego de las deliberaciones pertinentes, y elevado que fuera a moción por la accionista SPINELAB CÍA. LTDA., la Junta resuelve autorizar a la Gerente de la compañía para que resuelva el pasivo referido anteriormente con parte de los activos que posee la compañía; para este fin, autoriza también al contador general de la compañía para que se realicen todos los ajustes contables a que haya lugar, a efectos de implementar la decisión tomada por la Junta.

**6. Conocer y resolver respecto de la liquidación anticipada de la compañía.**

Toma la palabra la Gerente y expone a la Junta la situación actual de la compañía y las perspectivas del mercado para lo que resta del año y el año siguiente.

Sobre la base de la información analizada, luego de las deliberaciones pertinentes y elevado que fuera a moción por la accionista SPINELAB CÍA. LTDA., la Junta resuelve, por

unanimidad, aprobar que la compañía se acoja al proceso de disolución y liquidación voluntaria anticipada, para lo cual, autoriza a la Gerente de la compañía para que con su sola firma inicie y lleve a término los trámites respectivos.

Así mismo, y en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, elevado que fuera a moción por la accionista SPINELAB CIA. LTDA., la Junta designa como Liquidadora Principal de la compañía a la señora María Angélica Saavedra Manosalvas, quien ejercerá dicho cargo de acuerdo con las atribuciones que le son conferidas por la Ley de Compañías y el estatuto social.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidenta Ad – Hoc concede un receso de 50 minutos para la redacción de esta acta por Secretaría, dejando constancia que deben formar parte del expediente de esta Junta:

- Lista de accionistas asistentes a la Junta;
- Carta – poder otorgada por la accionista SPINELAB CIA. LTDA., a favor de la señorita Camila Palacios Cevallos;
- Informes de gestión presentados por la Gerente de la compañía correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017;
- Estados Financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017;
- Informes emitido por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017; y
- Soporte magnético del archivo de audio de la junta de accionistas llevada a cabo.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por la junta de accionistas por unanimidad y sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 13h45, y en constancia de lo cual, suscriben la Presidenta Ad – Hoc de la Junta y la Secretaría que certifica:

  
Camila Palacios Cevallos  
p/ SPINELAB CIA. LTDA.  
Accionista

  
María Antonieta Lora Laspina  
Presidenta Ad – Hoc de la Junta

  
María Angélica Saavedra Manosalvas  
Secretaría de la Junta